

Vizcaya y de Molina, y que el Emperador D. Carlos V, por su Real cédula hecha en Valladolid á 13 de Julio de 1527, mandó no admitieran en aquella provincia por vecino ni natural á quien primero no probase ser hidalgo. Así es que se reconocen los naturales de aquel pais por hijos de una patria comun, pudiendo todos los que no ejerzan oficio vil obtener los empleos y cargos honoríficos de república, única distincion de nobleza en aquella provincia de Guipúzcoa.

De ella fué Inigo de Elorza, que poseyó mayorazgo con jurisdicciones y fué muy poderoso como lo demuestra el haber sido cabeza de bando, lo mismo que Ruiz de Elorza, hijo del Rico-hombre Sanchez de Elorza, de quien descendió Ruiz de Elorza tambien Rico-hombre; Alonso de Elorza, Alcaide de Aguilar; Lope Martin de Elorza y de Ochoa, castellano del Castillo de Oreja en el Reinado de D. Alonso el VII, llamado el Emperador, los cuales se unieron en lo antiguo con los Guevaras, Palacios y Ortegas, produciendo en todos tiempos señalados varones en lo militar y político. Entre las repetidas uniones con que se distingue este linaje entre las primeras casas de Vizcaya, se hallan la de D. Diego de Haro, primo segundo de D. Lope Diaz de Haro, décimo octavo señor de Vizcaya, que casó con D. Laura de Ochoa de Elorza y Gardoqui, hija de D. Miguel Ochoa de Elorza el de los Bandos con la casa de Muñatones y de Doña Bernarda Ruiz de Gardoqui; la boda contraida entre D. Garcia Ortega, tambien pariente muy cercano de los señores de Vizcaya y doña Rafaela de Elorza, hija de D. Lope de Elorza y de doña Mencia de Guevara: la que se celebró entre D. Lucas Elorza y doña Gerónima Palacios; este D. Lucas fué hijo de D. Fernando de Elorza, que fué uno de los caballeros escogidos que llevó el men-

cionado D. Diego Lopez de Haro el año 1212 á la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Tambien se unió esta familia con las de Osorio Barburu y Rabasquero en los siglos sucesivos; pues D. Rodrigo de Osorio, primo segundo de D. José Osorio, 24 de Sevilla, casó con doña María Ruiz de Elorza, rama de D. Luis de Elorza, que pasó de Guipúzcoa á Andalucía, y de allí á las guerras de Navarra, donde se señaló por los años 1363, retirándose despues á Barcelona, donde murió siendo capitán. Doña Teresa de Elorza, natural de Guipúzcoa, casó con el Infanzon D. Diego Heredia, capitán de Corazas en Flandes, y D. Casimiro Colona, descendiente de la república de Génova, casó con doña Gerónima de Elorza, en la que tuvo por hijos á D. Francisco y doña Gerónima, que estendieron sus sucesiones por la corona de Aragon, de la que fué D. Casimiro capitán de Infantería en la toma de la plaza de Loeches y asedio de Rubers, el cual, finalizada aquella guerra volvió á España, donde recibió el hábito de la orden militar de Santiago.

La casa solar de Oñate ha producido entre otros que seria prolijo enumerar á D. Francisco de Elorza, Inquisidor fiscal de la ciudad de Granada, al señor D. Diego de Elorza, enviado y encargado de negocios por S. M. á los estados de América; á D. Ignacio de Elorza, que se avecindó en Araoz, de quien procedió D. José de Elorza, que residió en la corte y el

M. I. Sr. D. Tomás de Elorza y Balzadeguí, que nació en Araoz, jurisdiccion de Oñate en la provincia de Guipúzcoa, que casó con la señora doña Maria Josefa Aguirre y Lizaur de la misma naturaleza, en la que procreó al

Excmo. Sr. D. Francisco de Elorza y Aguirre, natu-

ral del espresado Araoz, caballero^o gran cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Brigadier de Artillería, actual Director de la fábrica de fundicion de Trubia etc., etc. (Nuestro Caballero Interesado).

Don Francisco de Elorza, casado con doña Luisa de Larzanguren, fué originario de Legazpia en la provincia de Guipúzcoa; tuvieron por hija á doña Josefa de Elorza, que casó con D. Francisco de Lardizabal, originario de Idiazabal en dicha provincia, los cuales fueron padres de D. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, natural de Segura, diócesis de Pamplona, Bachiller Teólogo; de don Miguel Francisco de Lardizabal y Elorza, Señor de la Casa de Lardizabal, llamada la Mayor, que casó con doña María Ignacia de Vicuña y Plazaola; de D. Martin de Lardizabal y Elorza, Colegial en el Colegio viejo de San Bartolomé; de D. Francisco de Lardizabal y Elorza, que pasó á Indias en compañía de su hermano y casó en Méjico con doña Isabel de Uribe y Castejon, hija de don José de Uribe, Colegial del Mayor del Arzobispo, Caballero del orden de Santiago, Oidor de Méjico con honores del Consejo de Indias; de doña Ana y doña Antonia de Lardizabal y Elorza, que murieron Religiosas Franciscas en el convento de la Concepcion de la villa de Segura.

D. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, arriba nombrado, fué recibido Colegial de San Bartolomé en 6 de Julio de 1703, y en el siguiente se graduó de Teología. En 1703 obtuvo Cátedra de Regencia de Artes y en 1709 fué Rector del espresado Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca. En 1712 obtuyo la Cátedra de Sumulas en propiedad, y habiendo vacado en 1717 la Canonía Magistral de Salamanca, hizo oposicion á ella y la ganó con general aplauso en concurso de otros insignes

opositores, algunos de los cuales además de tener la Beca de otros Colegios Mayores eran prebendados de algunas Iglesias. Siguiendo el tiempo y en 1722 le presentó S. M. para el Obispado de la Puebla de los Angeles en Nueva España, y antes de emprender el viaje á aquellos dominios pasó á su país á despedirse de su anciano padre que por entonces frisaba en los noventa años de su vida. De su ilustracion y singulares prendas se revelaba desde un principio lo que debia esperarse de su promocion á una Diócesis, que siendo de las mas estensas en aquellas tierras necesitaba un Pastor lleno de celo y amor al prójimo. Tomó posesion de su Iglesia con universal satisfaccion de sus administrados que preveian en su Prelado las grandes ventajas de su celo. No creyó nuestro Colegial haber tenido que luchar, con tantos y tan insuperables obstáculos como ofrecía su Diócesis estendida en un largo ámbito por cuevas y cabañas donde aun se conservaba la idolatria y cometian mil escesos, no porque le faltase fervor, espíritu y deseos de sacrificarse como lo hizo por el bien espiritual de sus súbditos, sino porque era imposible á un pastor por celoso que fuese cuidar de un rebaño tan disperso en tan malas condiciones locales; así es que se vió obligado á clamar al Rey y al Consejo de Indias por la division de su dilatada Diócesis, alegando en documentos auténticos, que hemos visto, la imposibilidad corporal en que cualquier Prelado se hallaba de conservar una regular disciplina eclesiástica en tan vasta y fragosa tierra, mucho mas teniendo que luchar con la dificultad de penetrar á los Indios en los Misterios de la Santa Fé y su propension á la idolatria, acompañando á sus razonamientos un Mapa del territorio como punto de conviccion material de su reclamacion. Llegada esta al Consejo habia muerto el

Arzobispo de Méjico y estaba presentado nuestro Colegial para ella, y aunque no se dudaba que como Arzobispo promoveria lo mismo que representaba como Obispo de Puebla, siendo preciso su consentimiento, lo esperó el Consejo para resolución del espediente, la que no tuvo efecto por renuncia del interesado, manteniéndose hasta hoy sin hacer una division tan útil. Andando con los piés desnudos muchas leguas en busca de las cabañas y cuevas donde se albergaban, descansando sobre las peñas, no para reposar sino para enseñar la doctrina á los párvulos, bautizando y administrando los demás sacramentos donde de ellos encontraba necesidad, destrozando los ídolos y sustituyéndolos con imágenes del Crucificado y su Divina Madre, de que siempre llevaba prevención, así recorrió toda su diócesis sin distraerle de su penosa tarea las indisposiciones que empezó á sentir con un género de vida tan opuesto á cuando ocupaba la silla Magistral de Salamanca; pues todo su anhelo era no dejar por visitar rincón alguno de su Obispado, y presentado como hemos dicho para el Arzobispado, no pudo vencersele á que lo aceptase. Aumentada su enfermedad y creyendo cercana su muerte en 1732 envió al Colegio de que siempre fué afectísimo dos mil pesos de á veinte reales y este le señaló un aniversario perpétuo que siempre se celebra en la capilla interior, el día 18 de Febrero de cada año, por haber ocurrido su muerte en igual día del de 1733.

La doña Josefa de Elorza casada con D. Francisco de Lardizabal tuvo por hijo tambien á D. Francisco de Lardizabal y Elorza, que casado con doña Maria Ignacia de Vicuña, procrearon á D. José de Lardizabal y Vicuña, recibido Colegial en el Mayor de San Bartolomé en 26 de Mayo de 1735, y en el siguiente de 1736 le tocó por

suerte ser Rector; despues volvió á serlo en 1739, y en 1738 se graduó de licenciado en leyes. En 1749 obtuvo la Cátedra de Decretales Menores, ascendiendo despues á la de Mayores y Clementinas, y estando en esta última en 1752, le honró S. M. con la Fiscalía de la Real Audiencia de Barcelona y en 1758 fué nombrado para asistir en su Real nombre al Concilio provincial que habia de celebrarse en Tarragona sobre contribucion de Subsidio y Escusado, y habiendo conseguido que el Estado Eclesiástico de aquel Principado ofreciese mas que en las anteriores concordias, debió á los padres que compusieron aquel Concilio que fueron el Arzobispo de Tarragona, seis Obispos y otros muchos Prelados las mas singulares muestras de gratitud, como consta en las Actas Conciliares. En 1760 se le confirió Plaza de Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid, en cuyo desempeño se distinguió notablemente. Casó este Colegial con doña Paula de Angulo Ortiz de Zúñiga, hija de D. Francisco Antonio de Angulo y la Puente, Secretario de S. M. y oficial Mayor de la Secretaría del Real Patronato, de cuyo matrimonio no tuvieron sucesion.

La casa solar de la jurisdiccion de la villa de Legazpia en la provincia de Guipúzcoa trae Escudo partido en mantel, en cada uno de los superiores en campo gules una caldera jaquelada de oro y sable, y en la manteladura en plata un lobo andante de sable, y gritado de oro.

La casa solar de Oñate aunque tiene el mismo origen que la de Legazpia pone su Escudo cuartelado, primero y cuarto, en plata, javalí sable andante; segundo y tercero, en gules, torre de oro sobre monte de piedra blanca.